



NEWS RELEASE

www.marincounty.org/news

Contactos:

Anna Guiles

GERENTE DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
Oficina del Administrador del
Condado

Marin County Civic Center
3501 Civic Center Drive
Suite 325
San Rafael, CA 94903
Tel.: (415) 473-6361
CRS: marque 711
aguiles@marincounty.org
www.marincounty.org

Dan Eilerman

ASISTENTE DEL
ADMINISTRADOR DEL
CONDADO
Oficina del Administrador del
Condado

Marin County Civic Center
3501 Civic Center Drive
Suite 325
San Rafael, CA 94903
Tel.: (415) 473-6358
CRS: marque 711
deilerman@marincounty.org
www.marincounty.org

Para su publicación inmediata

30 de septiembre de 2021

Audiencias para la redistribución de distritos del condado planificadas para octubre

Los ajustes de los límites de los distritos de supervisión dependen de las cifras finales del censo.

San Rafael, CA. El Condado de Marin sigue recogiendo los aportes del público sobre el proceso de [redistribución de distritos](#) y programó dos sesiones sobre el tema durante las reuniones de la Junta de Supervisores en octubre. Los límites entre los cinco distritos de supervisión del condado de Marin se están revisando para asegurar una distribución de la población relativamente equitativa según las nuevas cifras del censo de EE. UU. de 2020.

La redistribución determina qué barrios y comunidades se agruparán en un distrito con el propósito de elegir a un supervisor. El proceso se requiere cada 10 años después de la publicación de las nuevas cifras del censo para reequilibrar los distritos según sea necesario, dados los cambios en la población (consulte el mapa actual en la [página de inicio de la Junta](#)). La redistribución de distritos también hace que el Condado cumpla la Voting Rights Act (Ley de derecho al voto) y los requisitos del estado.

El 20 de septiembre, el estado publicó los [datos de redistribución de distritos de California](#), que se basan en datos del Censo federal de 2020 y ahora representa a los reclusos de las prisiones del estado que deben contarse en su último domicilio. La población de Marin para la redistribución de distritos es de 258,553, que se redujo de 262,321, lo que significa que el distrito de supervisión ideal tendrá aproximadamente 51,710 personas.

El 12 de octubre, la Junta solicitará comentarios del público sobre los criterios que se usarán para la redistribución de distritos, especialmente en cuanto a las "comunidades de interés" que deben situarse en un mismo distrito y no dividirse en dos. El 26 de octubre, un demógrafo analizará los distritos existentes con las cifras finales corregidas del censo; después, la Junta solicitará más testimonios, adoptará criterios para la redistribución de distritos e instruirá al consultor demográfico para preparar el proyecto de planificación de distritos. Se debe adoptar un mapa final antes del 15 de diciembre para asegurarse de que las elecciones primarias de junio de 2022 reflejen los nuevos límites.

La sesión de la Junta de Supervisores del 12 de octubre, que se hará solamente en línea, será a la 1:30 p. m. Las sesiones futuras podrían hacerse en un formato híbrido que permita la interacción en persona y en línea.

Después de [iniciar el proceso en mayo](#), el Condado hizo un taller de fin de semana en agosto y reveló una [nueva herramienta de mapeo en línea](#) para que los residentes puedan proponer sus propios mapas de distritos de supervisión e identificar sus propias “comunidades de interés”. Se anima a los residentes a que creen mapas con la herramienta interactiva, que refleja los cambios de la población cuando se mueve un límite del mapa en la pantalla, y a que den testimonio escrito u oral durante todo el proceso.

¿Está interesado en el proceso de redistribución de distritos y en mantenerse actualizado sobre este tema? Inscríbese para recibir [actualizaciones periódicas por correo electrónico](#) del personal del Condado con el asunto “Marin Supervisorial Redistricting 2021” (Redistribución de distritos de supervisión de Marin de 2021) o consulte el [sitio web de la Secretaría de Estado de California](#) sobre la redistribución.

El video y los documentos adjuntos de reuniones pasadas están disponibles en el sitio web público, [RedistrictMarin.org](#), y los comentarios se pueden [enviar por correo electrónico al personal del Condado](#).



Para obtener adaptaciones por discapacidad o traducciones, llame al (415) 473-6358 (voz), al servicio de retransmisión de CA al 711 o [envíe un correo electrónico al personal de Redistribución de Distritos](#) al menos 72 horas antes de las audiencias. El Condado hará todo lo posible para responder a las solicitudes recibidas con un aviso de menos de 72 horas. Las copias de los documentos están disponibles en formatos alternativos, a pedido.

###